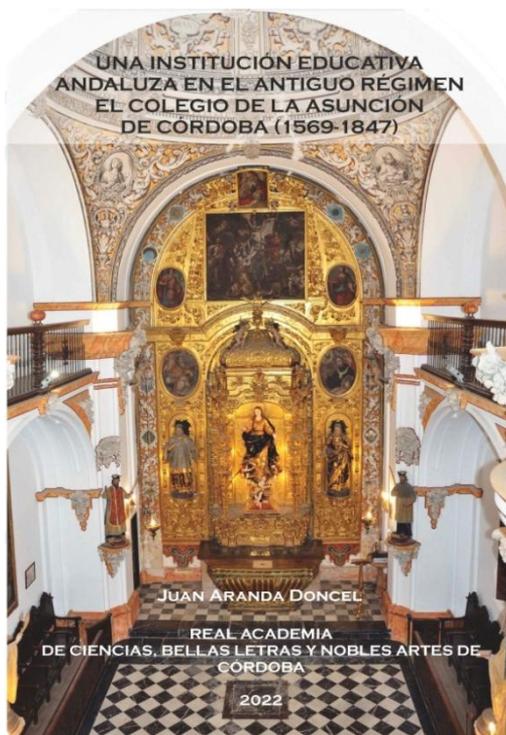


**JUAN ARANDA DONCEL: UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDALUZA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: EL COLEGIO DE LA ASUNCIÓN DE CÓRDOBA (1569-1847). COL. MIGUEL ÁNGEL ORTI BELMONTE, 1. CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2022, 458 PÁGS.**

Miguel Ventura Gracia  
Académico Numerario

Una nueva colección de estudios cordobeses auspiciada por la Real Academia de Córdoba bajo el título de Colección Miguel Ángel Orti Belmonte acogerá estudios importantes sobre instituciones de la ciudad de la Mezquita. La colección se inicia con la aportación del académico numerario Juan Aranda Doncel, uno de los más prolíficos investigadores andaluces, quien nos acerca a la realidad educacional en la Córdoba del Antiguo Régimen. Y más en concreto, al conocimiento del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción en el período comprensivo entre los años 1569 en que tiene lugar la fundación y 1847 cuando, luego de su transformación y funcionamiento como Colegio de Humanidades, se convierte finalmente en Instituto de Segunda Enseñanza. Se trata de una institución educativa que desde siempre despertó el interés del Dr. Aranda, y sobre la cual rebasa la docena de trabajos que han tenido a este centro asuncionista como terreno atractivo de su investigación.



El abundante corpus documental para la forja de este volumen lo avala y dota sobradamente de rigor y solidez. No ha escatimado el ilustre académico esfuerzo alguno —como nos tiene acostumbrados— a la hora de visitar archivos locales, provinciales, nacionales e incluso internacionales donde desenterrar una importante y copiosa documentación.

La obra que recensionamos se estructura en cinco capítulos, como ya se anota en la presentación del libro —que suscribe el presidente de la Real Academia de Córdoba, D. José Cosano Moyano— al igual que en la propia introducción. En una y otra se da a conocer, con mayor o menor alcance, el contenido de cada uno de estos apartados.

En el primer capítulo se aborda el proceso fundacional y evolución de las cuatro instituciones educativas nacidas en la Córdoba del siglo XVI, período cronológico en que la ciudad, como señala el profesor Aranda, experimenta un notable crecimiento demográfico y económico, debido este último al empuje y solidez de las actividades artesanales y comerciales. En los preludios de dicha centuria —señala igualmente Aranda Doncel—, Córdoba había presentado en el panorama educativo un aspecto desolador al carecer la ciudad de establecimientos docentes. Empero, esta situación cambia de imagen a lo largo de la mencionada centuria gracias a la fundación de una serie de centros.

En primer lugar el colegio de Santa María de Gracia (1516) en el convento de los dominicos de San Pablo el Real, gracias a los deseos de don Antonio Fernández de Córdoba, segundo señor de Belmonte y veinticuatro del municipio cordobés, de erigir un colegio en el que se impartirían las enseñanzas de Filosofía y Teología. No obstante, las clases dadas en San Pablo no solucionan las necesidades educativas de la población, al estar orientadas, preferentemente, a la formación de los novicios de la Orden de Santo Domingo. Ello explica el vivo interés de San Juan de Ávila en poner en marcha un establecimiento de enseñanza, materializado en la erección del colegio de Santa Catalina, fundado por los jesuitas en 1553, que enseguida alcanza un éxito notorio.

Unos lustros más tarde, la intervención del Maestro Ávila será de nuevo decisiva en el nacimiento del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, obra del doctor Pedro López de Alba, médico del emperador Carlos I y de su hijo Felipe II. En las postrimerías de la década de los sesenta, concretamente en 1569, comienza su singladura esta institución educativa destinada a estudiantes con vocación sacerdotal. El verdadero impulsor del colegio en la primera etapa será el presbítero Pedro de Bujeda, hombre virtuoso designado por el fundador para que dirigiera, sin cortapisa alguna, el establecimiento, misión que va a cumplir hasta su muerte en 1596. Por

su parte, la Compañía de Jesús ejerce una tutela contemplada en las disposiciones testamentarias del doctor López de Alba y recogida de manera precisa en las constituciones aprobadas en junio de 1597.

Por último, al enriquecimiento de este escenario educacional contribuye el obispo de la diócesis Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa mediante la creación del seminario de San Pelagio (1583).

En el segundo capítulo, el Dr. Aranda Doncel escruta y expone de manera exhaustiva el origen del colegio asuncionista y su trayectoria en el período cronológico entre el año de su fundación y la consolidación del proyecto del Dr. Pedro López, tras la bula de aprobación de Gregorio XIII y las constituciones de 1574 y 1597. En dichas constituciones se establecen y regulan la estructura organizativa y su funcionamiento, destacando el papel del ya citado rector Pedro de Bujeda y la Compañía de Jesús.

El tercer gran apartado abarca cronológicamente el siglo XVII en el que la situación económica tiene una gran incidencia al provocar la suspensión temporal de entrada de estudiantes y la necesidad de admitir alumnos porcionistas en número muy superior al de becarios. En su gran mayoría, como señala el académico Aranda Doncel, proceden de localidades cordobesas minuciosamente señaladas junto al número de estudiantes originarios de cada una, y a los que en más de una ocasión dedicó un estudio particular (Vid., por ejemplo, su trabajo «Colegiales espejeños en la Asunción de Córdoba». *Rev. de Espejo*, 1989). Asimismo constata que los alumnos que permanecen hasta finalizar sus estudios «protagonizan brillantes carreras eclesiásticas y civiles, dejando constancia del agradecimiento a la formación recibida a través de donaciones». Por entonces son los jesuitas quienes ostentan el cargo del oficio de patrón, mientras el de rector sigue ocupado por miembros del clero secular.

Por su parte, el capítulo cuarto está dedicado al estudio de la institución en los dos primeros tercios del siglo XVIII en los cuales, a partir de 1725, se producen cambios importantes originados por el desempeño del rectorado del centro a cargo de los jesuitas. También se proyectan —según relata el historiador Aranda Doncel— innovaciones de envergadura como la construcción y realce de la grandiosa capilla barroca y el funcionamiento de una imprenta con sus halagüeñas consecuencias. Sin embargo, tal situación quiebra bruscamente en abril de 1767 al decretarse por Carlos III la expulsión de los hijos espirituales de san Ignacio de Loyola quedando convertido el colegio en un Patronato Real durante un largo periodo cronológico entre 1767 y 1847.

Este último periodo es tratado, en fin, en el capítulo quinto. Un segmento cronológico donde los años convulsos de la reacción absolutista contrastan con el establecimiento de nuevas enseñanzas durante el dominio francés y la vitalidad del trienio liberal. Así, en 1826 el colegio funciona bajo el Patronato Real transmutándose en Real Colegio de Humanidades, y finalmente en Instituto de Segunda Enseñanza (septiembre de 1845, aunque oficialmente se inaugura en mayo de 1848).

Y para abrochar esta reseña, dos notas: El interés que el tema despierta en el autor viene dado en primer lugar, y como ya se ha comentado, por su propia trayectoria investigadora, pero también por la singularidad del colegio asuncionista cordobés. Una institución educativa auxiliar que tenía como fin último el sustento económico y habitacional de aquellos jóvenes pobres que, a pesar de no poder permitírselo, quisieran marchar por el camino de la vocación eclesiástica. Tal que, motivado por el fulgor de la Reforma Católica y los preceptos tridentinos en pro de una mejor formación sacerdotal, el doctor López trazará las líneas de una institución formativa tradicional, al modo de los colegios universitarios, y para su correcto funcionamiento la dotará de normativas, constituciones, rentas y un organigrama gubernativo propio, de todo lo cual el destacado académico da cumplida referencia.

En definitiva, como el lector podrá comprobar, el singular modelo formativo del Colegio de la Asunción, ideado por Pedro López y nacido del impulso de la Reforma católica, tuvo un recorrido también particular, como una tercera vía, híbrida entre los colegios universitarios y los seminarios preconizados por Trento.

Todo ello —y mucho más— ha constituido para el doctor Aranda Doncel un proyecto especialmente sugestivo, al tiempo que un designio alentador e inspirador para la presente publicación.

